

59785



• 59785

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en España, a favor de Don
ANGEL COMES PLASENCIA, de nacionalidad española, con residen-
cia en Burjasot (Valencia) calle José Carsi, A-C,

por

"NUEVO MODELO DE MAQUINILLA DE AFEITAR"



• 59785

5

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que al hacer merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10

El Modelo de Utilidad que nos ocupa se refiere, como su enunciado indica, a un nuevo modelo de maquinilla de afeitar, mucho mas práctica y sencilla que las actualmente conocidas de tipo manual.

15

Las máquinas de afeitar manuales que actualmente se utilizan, requieren para que su trabajo sea efectivo, la colaboración de un producto engrasador, reblandecedor de la piel, un ejemplo del cual lo tenemos en el jabón de afeitar. Naturalmente estas manipulaciones requieren tiempo y la ayuda de una brocha, todo lo cual se evita con la maquinilla que describimos a continuación.

20

La máquina de que se trata es también del tipo manual y está constituida como todas las existentes de un mango, que presenta, en este caso particular, su extremo superior en forma de gancho de labios rectos horizontales y perpendiculares al mango. Lo que constituye el cuerpo de la maquinilla está formado por un número indeterminado de placas paralelas con una ligera separación entre cada dos de ellas y acoplado el conjunto sobre dos ejes paralelos transversales y perpendiculares a las placas, las cuales presentan una muesca central que en conjunto forman una canal, siendo la superficie superior del bloque conseguido punto de sustentación de la cuchilla.

25

30

• 59785



35

La pieza de sujeción de la cuchilla, que es del tipo acanalada, está formada por una lámina doblada en T, cuyo brazo vertical forma una canal que, alojada en la constituida por el bloque de láminas, es atravesada por el brazo superior del mango.

40

Como detalle de realización de cuanto se ha expuesto, se acompaña a la presente un juego de dibujos, en que aparece la máquinilla que nos ocupa, en distintas posiciones.

En la figura 1ª, vemos la máquina lateralmente, viéndose cómo el mango queda introducido en el bloque de láminas.

En la figura 2ª, aparece en vista de lado, apreciándose la disposición de la pieza superior en T dentro de la canal del bloque de láminas.

45

En la figura 3ª, puede verse el despiece de los tres elementos independientes en orden de montaje.

50

El mango -1- está unido solidariamente a una pieza -2- laminar que en su extremo superior está dotado de una prolongación transversal en forma de gancho de brazos paralelos -3- y -4-. Este último extremo penetra en la canal -5- formada en la pieza de sujeción en forma de T, -6-, cuyas aletas se apoyan sobre el bloque -7- fijando la posición de los bordes cortantes de una cuchilla acanalada. El citado bloque -7- está constituido por una pluralidad de láminas horizontales paralelas y dotadas de una muesca central -8- que en conjunto forman el alojamiento de la canal -5-. Estas placas -7- están acopladas sobre dos ejes paralelos con interposición entre cada dos de dichas placas de pequeñas arandelas -9- (fig. 1ª) que las mantienen separadas.

55

60

El montaje se realiza depositando sobre la cara superior del bloque la cuchilla acanalada, de tal forma que sus labios



• 59785

65

queden paralelos a los bordes longitudinales del bloque y su acanaladura debidamente centrada con la canal del bloque. Se sitúa sobre la cuchilla la pieza de sujeción de tal forma que su canal -5- atraviese a la cuchilla y encaje en la canal del bloque. Por los testeros del bloque aparecerán las bocas de la canal, por una cualquiera de las cuales se introduce el brazo -4- del mango, con lo que todas las piezas, incluso la cuchilla quedan unidas formando un solo cuerpo.

70

Como puede apreciarse las placas paralelas que forman el bloque están dotadas de unos chaflanes, sobre los cuales, precisamente, se apoyan los labios de la cuchilla. Ello da lugar a que los citados labios adquieran una consistencia de tal naturaleza que impide movimiento alguno a la cuchilla, dejando no obstante espacios intermedios entre las placas para el paso del peine que ha de cortarse.

75

Por la propia consistencia que se consigue mediante estos numerosos puntos de apoyo, puede realizarse el afeitado sin necesidad de la utilización de materias grasas, jabones y otros productos semejantes. Basta para realizar un buen afeitado el humedecer ligeramente con agua la parte a rasurar y sumerger la maquinilla en agua cada pequeño espacio de tiempo con el fin conseguir que trabaje siempre en baño de agua.

80

Cada vez que se sumerge la maquinilla en agua, arrastra consigo una porción de esta introducida entre las láminas del bloque, con lo que el fin propuesto de trabajo en baño de agua está asegurado.

85

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se rei-

90



• 59785

vindica en la siguiente

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

95 1ª.- NUEVO MODELO DE MAQUINILLA DE AFEITAR, que se caracteriza esencialmente por el hecho de que su mango está dotado de un terminal en forma de gancho de labios rectos y paralelos perpendiculares al mango propiamente dicho y constituido por un cuerpo laminar.

100 2ª.- NUEVO MODELO DE MAQUINILLA DE AFEITAR, según la anterior reivindicación, que se caracteriza porque está constituida por un bloque de sustentación de la cuchilla, constituido por un número indeterminado de placas alargadas paralelas y dotadas de una muesca central que en conjunto forma una canal en su parte superior, estando estas placas unidas unas con otras por dos ejes longitudinales paralelos, con interposición de pequeñas arandelas que constituyen espacios de separación de las placas.

110 3ª.- NUEVO MODELO DE MAQUINILLA DE AFEITAR, según las anteriores reivindicaciones, que se caracteriza por el hecho de que las placas presentan chaflanes para apoyo de los labios de la cuchilla que se fija al bloque de placas por intermedio de una pieza en T cuyo brazo central vertical está constituido a su vez por una canal que se aloja en la canal del bloque de placas, quedando dispuesto en conjunto para ser atravesado por el brazo extremo recto del gancho del mango de la 1ª reivindicación.

115 4ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer este Modelo de Utilidad que se solicita, "NUEVO MODELO DE MAQUINILLA DE AFEITAR".

120

• 59785



Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria, que consta de cinco hojas, escritas a máquina por una sola cara, y dibujos que se acompañan.

Madrid, 23 de abril de 1957.

ALONSO UNGRIA

125

